

322 15 MAYO 2017

	RESOLUCIÓN No. DE 2017	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2017	

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en ejercicio de sus facultades en especial en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto único reglamentario No. 1082 de 2015, el Decreto 634 de 21 de octubre de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Bolívar, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que de conformidad con el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, fueron elaborados los estudios previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso de selección de contratista a través de la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2016**, cuyo objeto es contratar la: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA (AIE) PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENCA PLAYON JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO Y MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que el día 28 de abril de 2017, a través de la Secretaría de Hábitat, se publicaron los estudios previos, proyecto de pliegos y aviso de convocatoria, del proceso de selección antes señalado, en la página www.contratos.gov.co.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de Selección. El acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar: a) El objeto de la contratación a realizar. b) La modalidad de selección que corresponda a la contratación, c) El cronograma. d) Lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los documentos previos, e) La convocatoria para las veedurías ciudadanas, f) El certificado de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y g) Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección. Por esta razón a continuación enunciamos:

a. Objeto:

Contratar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA (AIE) PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE**

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No. DE 2017	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2017	

LA CUENCA PLAYON JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO Y MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

b. Modalidad de Selección:

Proceso de Concurso de Méritos de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 numeral 1 y en el artículo 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

c. Cronograma del Proceso:

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Publicación de Estudios Previos	28 de abril de 2017, en el SECOP, y en la página web de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	28 de abril de 2017, en el SECOP, y en la página web de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 28 de abril al 08 de mayo de 2017, en el SECOP
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 02 de mayo de 2016, hasta las 4:00 p.m. del día 08 de mayo de 2016, en el correo electrónico secretariadehabitatbolivar@gmail.com o en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de mayo de 2017, en el SECOP
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	15 de mayo de 2017, en el SECOP
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	15 de mayo de 2017, en el SECOP
Adendas	16 de mayo de 2017, en el SECOP
Fecha de Apertura del Concurso de Méritos	15 de mayo de 2017, en el SECOP, en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Plazo para la presentación de propuestas	18 de mayo de 2017, en la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar o e-mail: secretariadehabitatbolivar@gmail.com
Cierre del plazo del proceso de selección y apertura de Propuestas Técnicas	18 de mayo de 2017 a las 09:00 a.m. en la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Evaluación de las Propuestas Técnicas	Del 18 al 19 de mayo de 2017 en la

322 15 MAYO 2017

	RESOLUCIÓN No. DE 2017	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2017	

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
	Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar.
Publicación del Informe de evaluación de las Propuestas Técnicas	22 de mayo de 2017. En el SECOP
Traslado a los Proponentes y Periodo de observaciones a la evaluación por parte de los oferentes	Del 23 al 25 de mayo de 2017, en el correo electrónico secretariadehabitbolivar@gmail.com o en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Audiencia Pública para dar a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura y revisión de la propuesta económica, verificación de la consistencia de la propuesta económica y Acta de acuerdo	26 de mayo de 2017, a las 09:00 a.m. en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Adjudicación o de declaratoria de desierto del Concurso de Méritos	26 de mayo de 2017, a las 09:00 a.m. en las oficinas de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. El contrato se publicará en página web www.contratos.gov.co

d. Sitio de consulta de los estudios y documentos previos:

FISICO: Secretaría de Hábitat, ubicada en Cartagena, D.T. y C., en Gobernación de Bolívar Km 3 Via Turbaco , cuarto Piso, de lunes a viernes, en días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 3:30 P.M. **ELECTRONICO:** en la página www.colombiacompra.gov.co.

Para mayor información, en los referidos sitios, podrán consultar los Estudios Previos y demás documentos que obran como antecedentes.

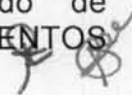
e. Convocatoria para las veedurías ciudadanas

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso.

f. Presupuesto oficial y Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Las variables consideradas para la elaboración del Presupuesto Oficial, incluyen entre otros, los montos en "personas/tiempo", el soporte logístico, los insumos necesarios para la ejecución de los servicios, los imprevistos y la utilidad razonable del contratista, obteniéndose un presupuesto estimado de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS

A





 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No. DE 2017	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2017	

CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE DOS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mcts (\$ 368'456.322,46).

Las obligaciones derivadas del contrato de consultoría que llegare a celebrarse se pagaran con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal que se señalan a continuación: No. 97, Código: 05.2.4.10.07.01, Rubro: HERRAMIENTAS DE PLANEACION PARA LA SOSTENIBILIDAD, por valor de \$5.771.030.372,00, Vigencia 2017, expedido el día 20 de enero de 2017

Que el Departamento de Bolívar- Secretaría de Hábitat elaboró los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de selección la **Concurso de Méritos Abierto No. S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2016.**

Por lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de selección **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2017**, cuyo objeto es Contratar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCION DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA (AIE) PARA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENCA PLAYON JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO Y MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el cronograma de actividades contenido en la presente resolución y los pliegos definitivos del proceso de selección bajo la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2017.**

ARTÍCULO TERCERO: El procedimiento y trámite de este proceso de selección que mediante este acto administrativo se ordena su apertura, se adelantará, a través de la Secretaría de Hábitat de la Gobernación de Bolívar, de acuerdo con el decreto 634 de octubre de 2016, mediante el cual , el Secretario de Hábitat de la Gobernación de Bolívar se encuentra facultado para adelantar el trámite del proceso de selección, responder las observaciones al pliego de condiciones, producir los Avisos, las Adendas modificatorias y aclaratorias necesarias de acuerdo con la Ley, modificar el cronograma de este proceso de selección, recibir las ofertas, elaborar las actas que resulten de los procedimientos adelantados, presidir las Audiencias a que haya lugar de acuerdo con la Ley, incluso la Audiencia Pública de Adjudicación, así como la firma del Acto Administrativo de Adjudicación y todas las demás actuaciones relacionadas con este proceso de selección, salvo las actuaciones y acto administrativo de firma del contrato, que

	RESOLUCIÓN No. DE 2017	Manual de Contratación Decreto 216/14
	POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 001 – 2017	

corresponde al Secretario General de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación por parte de la Secretaría de Hábitat.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 15 MAYO 2017 días del mes de _____ de 2017.

JOHANN TONCEL OCHOA

Secretario General de la Gobernación de Bolívar

Vo. Bo.: Adriana Truco Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
Revisó: Manuel Gonzalez G. Asesor Externo Oficina Jurídica	
Aprobó: Secretario de Hábitat	